DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE Nº 1564/2020

"Adquisición de Cables de Distribución"

ADENDA N° 1

Asunción, 18 de agosto de 2020

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la Foja 42 de los Datos de la Licitación - La Forma de Adjudicación, por su Rev. 1, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. Nadia Núñez
DD/DSM

La adjudicación será efectuada por ítem utilizando el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, conforme a lo establecido en el Art. 20, inciso r) de la Ley Nº 2051/2003 concordante con el Art. 38 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, siempre que las ofertas se ciñan estrictamente a las bases y condiciones establecidas en la presente licitación.

La Forma de Adjudicación será del siguiente modo:

a) Se adjudicará conforme al Cuadro de Abastecimiento Simultaneo indicado más abajo al oferente que haya presentado la oferta evaluada como la más baja.

b) En caso que el oferente ubicado en segundo lugar no aceptase ajustar su precio ofertado a lo del oferente ubicado en primer lugar, se convocará a los siguientes oferentes, según el orden de prelación definido por el precio evaluado de sus ofertas, para ajustarlos al de la oferta ubicada en primer lugar.

c) Si agotado dicho procedimiento no existiere Oferente que se avenga a ajustar su oferta a la del oferente ubicado en primer lugar, la convocante se reserva el derecho de adjudicarle la cantidad licitada, siempre y cuando dicho Oferente esté en condiciones de suministrar dicha cantidad.

d) En caso de existir una sola oferta se podrá adjudicar hasta el cien por ciento (100%) del ítem, siempre y cuando el oferente se encuentre en condiciones de suministrarlas.

Cuadro de Abastecimiento Simultáneo

Cantidad de Proveedores	PORCENTAJE A SER ADJUDICADO POR OFERENTES				
	1er. Lugar (%)	2do. Lugar (%)	3er. Lugar (%)	4to.Lugar (%)	5to. Lugar (%)
1	100	-	-	-	-
2	60	40	-	-	-
3	50	30	20	-	-
4	40	30	15	15	-
5	30	25	20	15	10

A los efectos de evaluación y comparación de ofertas, la Convocante convertirá todos los precios de las ofertas expresados en diferentes monedas a **Dólares de los Estados Unidos de América**, conforme al Anexo – Instrucciones para Carga de Propuestas e Instrucciones para el llenado de la Lista de Precios.

El tipo de cambio que será utilizado para la conversión de monedas corresponderá al día de INICIO de Recepción de las Propuestas de Precios, con fuente del Dpto. de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).

13. Incoterms

La edición de Incoterms para esta licitación será: **Edición 2010.**

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del contrato.

14. Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor**, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de la etapa competitiva.